



CAMPEONATO REGIONAL PREFERENTE

Se comunica para general conocimiento, los acuerdos adoptados relacionados con el campeonato de Regional Preferente:

1. Se amplía la fecha de inscripción de los equipos participantes hasta el 5 de enero de 2017. La competición comenzará el fin de semana del 14-15 de enero de 2017.
2. El sistema de competición será Liga a doble vuelta, según establece el Reglamento General de la RFEF. Al final del campeonato se disputará un play-off por el título a partido único (1º-4º y 2º-3º). Los vencedores de estas eliminatorias jugarán un encuentro final para conocer al campeón de la categoría. No habrá competición de Copa.
3. Los equipos participantes deberán abonar la cuota de Mutualidad por jugador, que será de 80,00 euros por cada uno de ellos.
4. Queda exenta la cuota de 90,00 € en concepto de Mutualidad por club.
5. Los equipos dispondrán de una hora semanal de entrenamiento, en 1/2 campo, sin coste alguno.
6. Las licencias de jugadores, delegados y encargados de material tendrán un coste de 2,50 €, siendo de 5,00 € las de entrenador y segundo entrenador.
7. La FFCE correrá con los gastos relacionados con los derechos de arbitraje.



8. La FFCE pondrá a disposición de los clubes los servicios técnicos necesarios para la utilización del Programa Fénix (registro licencias).
9. El campeón de Liga recibirá como premio la inscripción gratuita para la próxima temporada, o la devolución del importe en el caso de no participación.

José Urbano López
Secretario General.